

(S-3265/10)

PROYECTO DE COMUNICACION

El Senado de la Nación

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través de los Organismos competentes, instruya al Banco de la Nación Argentina, para que se instalen cajeros automáticos en las localidades de Hualfin, Departamento de Belén, y en la localidad de Villa de Ancasti del Departamento de Ancasti, pertenecientes ambos a la provincia de Catamarca.

Lucia B. Corpacci.-

FUNDAMETOS

Señor Presidente:

En la Provincia de Catamarca, se encuentra el departamento de Belén a 280 km. de la Ciudad Capital de la Provincia, que según el censo 2001, tiene una población de 11.000 habitantes y que en la actualidad cuenta únicamente con tres cajeros automáticos. Dos en la Cabecera Departamental, y otro en la Localidad de Londres, zona rural nogalera por excelencia y que se encuentra a una distancia de 12 Km. de la Ciudad de Belén.

Otra de las localidades en el mismo departamento en la que se hace indispensable la instalación de un cajero automático es Hualfin, distante a 63 Km. de la cabecera departamental, zona próspera, por cuanto es la puerta de comunicación por vía terrestre a otras localidades de departamentos vecinos y que se encuentra ubicada sobre la Ruta Nacional 40, que según el censo 2001 posee 993 habitantes, de los cuales la mayoría viven de la actividad minera de yacimientos en pleno funcionamiento, tales como Farallón Negro y Minera Alumbreira, lo que sin duda produce un gran movimiento socio-económico para la localidad.

Sus habitantes deben realizar operaciones en cajeros automáticos en Santa María, distante a 120 Km.

A mayor abundamiento, la Empresas Mineras abonan los haberes de sus empleados mediante el sistema de Cuenta Sueldo por Cajeros Automáticos, que son depositados en las localidades mencionadas precedentemente, es decir Belén y Santa María. Por ello, los

trabajadores deben trasladarse por medio de vehículos que ocasionalmente transitan por la Ruta Nacional N°40, ya que no existe un servicio de transporte regular.

Asimismo, resulta imprescindible la instalación de un Cajero Automático para el Departamento Ancasti, zona rural por excelencia de pequeños productores de cultivos andinos y regionales. Su producción se comercializa en forma directa en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca y en las provincias vecinas de Tucumán y Córdoba. Ello origina una fuerte actividad comercial y no cuenta con ningún cajero automático, siendo la población estable de 3082 habitantes según censo 2001.

La cabecera Departamental, Villa de Ancasti, se encuentra a una distancia de 82 Km. de la Ciudad de Catamarca, la que desarrolla una incipiente y próspera actividad turística, que exige en forma urgente la instalación de un cajero automático para sus pobladores y visitantes.

Por las razones expresadas, solicito a mis pares me acompañen en la presente iniciativa.

Lucia B. Corpacci.-